
Lo público en tensión. Reflexiones a partir de una experiencia extensionista

Laura Arese
Lucía Capriotti
Virginia Carranza
Argentina

Recibido Julio 2020
Aceptado Septiembre 2020

Resumen

El presente artículo se propone sistematizar algunas reflexiones acerca de la noción de lo público surgidas a partir de una experiencia extensionista desarrollada en el marco del programa educativo “Jóvenes y Memoria Córdoba”. La propuesta es recorrer algunos desafíos y tensiones que nacen de la apuesta de este programa por tejer un vínculo entre tres espacios públicos de características diferentes: escuelas, una universidad y un sitio de memoria. Luego de exponer una noción general de lo público, que nos permite caracterizar como tales estas instituciones, planteamos tres reparos a esta noción que abrevan en el diálogo entre discusiones teóricas y nuestra experiencia en el marco del programa. Estos reparos nacen de la preocupación acerca de cómo construir desde el trabajo extensionista en educación una noción de los públicos que no deje de atender a la complejidad socio-cultural de las voces que (no) participan en ellos.

Palabras clave: Públicos - Educación - Memoria - Escuelas - Universidad

The public in tension. Reflections based on an extensionist experience

Abstract

This paper intends to systematize some reflections on the notion of the public arisen from an extensionist experience within the framework of the educational program “Youth and Memory - Córdoba”. It aims to explore some challenges and tensions that derive from the program’s commitment to build up a connection between three public spaces with different

characteristics: schools, a university and a memory site. After exposing a general notion of the public, which allows to characterize these institutions as such, the paper proposes three objections to this notion that arise from the dialogue between theoretical discussions and our experience in the framework of the program. These objections concern the question of how to build from the extensionist work in education a notion of the public that does not fail to attend to the socio-cultural complexity of the voices that (do not) participate in them.

Keywords: Publics - Education - Memory - Schools - University

Lo público en tensión. Reflexiones a partir de una experiencia extensionista

Jóvenes y Memoria Córdoba es un programa educativo que impulsan conjuntamente el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera y un equipo extensionista de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). La presente exposición se basa en nuestra experiencia como coordinadora de este programa y su objetivo es indagar acerca de los sentidos de la noción de lo público que se ponen en juego en su particular apuesta educativa. Más precisamente, buscamos reflexionar en torno a esta noción a partir de los desafíos y tensiones que nacen de la apuesta de Jóvenes y Memoria Córdoba por tejer un vínculo entre tres instituciones públicas de características diversas, con el hilo de la memoria local y el lenguaje de los derechos humanos: la escuela, “la institución social” por excelencia, extendida y presente en casi todos los rincones de nuestro país; una universidad, espacio de construcción de saberes menos accesible, a pesar de los esfuerzos por hacerla más inclusiva; y un sitio de memoria, institución reciente y novedosa, habitada, recorrida y (re)conocida por un público heterogéneo y abiertamente atravesada por las disputas propias de los “territorios de memoria” (Da Silva Catela, 2014b, 2014a).

En primer lugar, reseñamos brevemente la historia y características particulares del proyecto Jóvenes y Memoria en Córdoba, y explicitamos el marco de trabajo del que nacen las presentes reflexiones. A continuación, exponemos una noción general de lo público, que recoge un conjunto de sentidos que consideramos valiosos, para caracterizar como tales las tres instituciones involucradas en el programa. Luego, planteamos tres reparos a esta noción que abrevan en el diálogo entre discusiones teóricas y nuestra experiencia en el marco del programa. En los tres casos, los reparos surgen de la preocupación acerca de cómo construir, desde el trabajo extensionista en educación, una noción de los públicos que no deje de atender a la complejidad socio-cultural de las voces que (no) participan en ellos. Por último, en las consideraciones finales, proponemos algunas reflexiones que apuntan en la dirección indicada por esta preocupación y que, a la luz de los reparos planteados, nos permiten reconsiderar y complejizar la noción de lo público que tomamos como punto de partida.

Acerca de Jóvenes y Memoria Córdoba

El Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro” fue creado en 2002 por la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, La Plata, Argentina. Si bien surgió como una propuesta para promover el abordaje de la última dictadura militar en el entonces nivel polimodal, rápidamente amplió sus objetivos y destinatarios. Hoy convoca, además de escuelas secundarias, a jóvenes de organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires para el desarrollo de proyectos de investigación, no sólo relativos a la última dictadura, sino también sobre distintas temáticas vinculadas a lo derechos humanos que sean relevantes para la comunidad de los jóvenes convocados (Equipo Jóvenes y Memoria de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, 2020: s/p). En 2019 han participado del programa “13 mil jóvenes de escuelas y organizaciones que trabajaron en 1.380 equipos de investigación de 100 distritos de la provincia de Buenos Aires” (op.et loc. cit.). Este año fue lanzada la XIX convocatoria anual.

La Comisión por la Memoria de Buenos Aires ha promovido que organismos públicos de distintas provincias del país implementen autónomamente una versión local del mismo programa. El programa fue así retomado en distintos momentos en Chaco, Santiago del Estero, Chubut, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos, Tucumán, Ciudad de Buenos Aires y Río Negro. En el caso de Córdoba, fue el ex centro de detención clandestino y hoy Espacio para la Memoria Campo de La Ribera, el primero en aceptar el desafío en el año 2011. En 2012, el Espacio convocó a las Secretarías de Extensión y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) para colaborar en algunos aspectos de la implementación de la propuesta. Desde entonces, la cooperación entre las instituciones se ha afianzado y generado un equipo interinstitucional de coordinación del programa. Hasta la actualidad el equipo ha lanzado convocatorias anuales ininterrumpidamente. En cada edición, se desarrollan entre diez y veinte proyectos de investigación diferentes. En 2019, contamos con la participación de alrededor de 200 jóvenes.

Si bien Jóvenes y Memoria Córdoba también convoca a organizaciones sociales, políticas o culturales que alojan espacios de encuentro y formación juvenil, sus principales destinatarios han sido instituciones escolares, centralmente IPEMs, e IPETs (Institutos Provinciales de Enseñanza Media o Educación Técnica) y PITs (Programas de Inclusión y Terminalidad) y, en menor medida, escuelas privadas. Con la intención de fortalecer la participación de este público escolar, y sin excluir de la convocatoria a organizaciones no escolares, el programa adoptó la forma de un curso gratuito de capacitación docente con puntaje. La propuesta formativa se desarrolla durante un año lectivo (de abril a noviembre) y los participantes del curso deben conformar y coordinar un grupo de jóvenes para que lleven adelante proyectos de investigación enmarcados en algunos de los ejes temáticos propuestos¹. El programa ofrece

¹ Estos ejes si bien son afines, son definidos con independencia de los de la convocatoria del Jóvenes y Memoria de La Plata.

instancias de acompañamiento y formación teórico-metodológica para orientar este proceso a los coordinadores de los proyectos y organiza, además, encuentros de integración y formación con los jóvenes.

Más allá de esta singularidad en su formato como curso, la versión cordobesa retoma los lineamientos básicos del programa bonaerense (que se conservan además en las distintas versiones del país). Su apuesta más fuerte recae sobre la construcción de protagonismo juvenil y la promoción de la construcción de memorias locales. Son los jóvenes quienes deben, bajo la orientación de su coordinador, elegir un tema y delimitar un problema de investigación que consideren relevante para interpelar a su comunidad próxima. Esta puede ser la propia escuela, el barrio en general, un club cercano, una parroquia u otro espacio próximo similar². Al finalizar la investigación, los equipos elaboran una producción en un formato comunicativo a elección (breves audiovisuales, obras de teatro, canciones, revistas, mural, relatos ficcionales, fancines, etc.) en donde expresan los resultados de la experiencia y aquello que les resultó especialmente significativo o importante para transmitir. Como cierre, los jóvenes y sus coordinadores se encuentran para compartir sus producciones y realizar otras actividades recreativas y culturales. En ocasiones, también participan del encuentro nacional que organiza el equipo de La Plata en la localidad de Chapadmalal.

Las reflexiones que presentamos a continuación son fruto de nuestra experiencia de una década, como miembros del equipo de coordinación interinstitucional del Jóvenes y Memoria cordobés. Esta experiencia fue posible gracias a un encuentro horizontal de saberes, donde confluyeron diversos conocimientos disciplinares, miradas y culturas institucionales distintas, así como distintas experiencias acumuladas en territorio. Por otra parte, tanto la perspectiva extensionista sostenida desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, como el encuadre de trabajo propio del Área de Pedagogía de la Memoria del Campo de la Ribera, asumen que toda propuesta educativa se construye en un diálogo sostenido entre la práctica y la reflexión teórica. En este sentido, el presente trabajo se propone recuperar aspectos relevantes de esta práctica pero no para construir un relato de experiencia³. Más bien, buscamos organizar algu-

2 Retomando una orientación del Equipo Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, concebimos lo local a través de un criterio de proximidad que no es espacial, sino vivencial. Para los jóvenes de barrios populares cordobeses, los bailes de cuarteto pueden ser parte de este entorno próximo sobre el que eligen investigar, en la medida en que los reconocen como parte de un mundo de sentidos al que pertenecen, independientemente del hecho de que los bailes se localicen espacialmente en el centro de la ciudad, en un lugar alejado de sus barrios. Sobre la noción de lo local, concebida en este sentido, cf. Raggio, 2014: 96 y ss.

3 En los últimos años, ha crecido la producción de relatos de experiencia vinculados al programa Jóvenes y Memoria, en sus distintas ediciones en el país. Si bien consideramos que estos relatos son de un enorme valor, también creemos que no se ha hecho lo suficiente para avanzar en la construcción de reflexiones teóricas en torno a este programa, que permitan reconsiderar, recuperar e interrogar desde una perspectiva más amplia los grandes ejes de trabajo que atraviesan la diversidad de las experiencias llevadas adelante en su seno. El presente escrito pretende ser una contribución en este sentido. Para relatos de experiencia vinculados al Jóvenes y Memoria, cf.: Damonte, 2018; Rodríguez y Ordenavía, 2018; González, 2019; Díaz, Salvatori, Saraví, Ordenavía, & Raggio, 2011. Por otra parte, son significativos

nas piezas recogidas de nuestro tránsito por el territorio, con el objetivo de tensionar y repensar un concepto central de la perspectiva que orienta la auto comprensión de las instituciones a las que pertenecemos, el concepto de lo público, y la propuesta educativa que llevamos adelante en conjunto. En la medida en que esta reflexión recupera ejes de trabajo centrales del Jóvenes y Memoria, esperamos también que permita dialogar con los modos en que se lleva adelante este programa en distintos lugares del país, como así también con otros proyectos educativos en derechos humanos y memoria, que puedan resultar afines.

¿Qué sucede cuando una interrogación en torno a los derechos humanos y la memoria local formulada por parte de un grupo de jóvenes en una escuela se hace pública?, ¿qué significa ese “hacerse pública” cuando proviene de un espacio socio-cultural que de algún modo se sitúa al “margen” de otros espacios públicos, no (tan) marginales?, ¿qué lugar ocupan la universidad y los sitios de memoria, en cuanto espacios públicos, en ese desplazamiento desde el margen? Y fundamentalmente: ¿cómo tensiona este desplazamiento nuestra noción de lo público? Las reflexiones que siguen nacen de estas preguntas.

Públicos

Decimos que escuelas, sitios de memoria y universidad son espacios públicos. Con ello no nos referimos estrictamente al hecho de que se trata de instituciones estatales, es decir, instituciones financiadas por el Estado y al servicio de objetivos específicos establecidos en leyes y programas de política estatal (lo cual vale incluso para las escuelas “de gestión privada”). Nos proponemos pensar lo público en un sentido más amplio.

En primer lugar, y atendiendo a la heterogeneidad de estas tres instituciones, pensamos lo público en plural y utilizamos el término “públicos”. En segundo lugar, y atendiendo a lo que estas instituciones tienen, no obstante, de similar, entendemos lo público en relación a aquello que, como espacio, lo público contiene. Es decir, podemos decir que, en un sentido muy general, los públicos son espacios de deliberación, disputa y construcción de sentidos en torno a lo común, esto es, en torno a un conjunto de temas, problemas, cuestiones que nacen de la vida colectiva, que conciernen a proyectos compartidos y que, en cierta medida, trascienden (aunque no dejan de interpelar, enfrentar o convocar) intereses individuales o sectoriales. Así, decimos que sitios de memorias, universidades y escuelas, son públicos en tanto los tres alojan diálogos y controversias en torno a lo común.

los aportes para la reflexión teórica elaborados por los miembros de equipo organizador de Jóvenes y Memoria en La Plata: Raggio, 2006, 2014, 2017; Cacopardo&Raggio, 2008; Ordenavia y Salvatori, 2010. Recomendamos al/a lector/a también consultar el catálogo de las producciones de equipos participantes en la convocatoria bonaerense: <http://catalogo.comisionporlamemoria.org/catalogo>.

En tercer lugar, en tanto espacios, los públicos se caracterizan también por la singularidad de sus vías de ingreso. En principio, cierta representación corriente sugiere que son públicos aquellos espacios donde estas vías son anchas, tan anchas como para que puedan entrar todos sin dificultad, sin orden de importancia, sin peaje, garita de control o tarjeta magnética. Los públicos tienen entradas tales que para atravesarlas solo basta acreditar que se está preocupado por aquello sobre lo cual en lo público se disputa, se delibera, se construye. De este modo, la universidad, las escuelas y los sitios de memoria son públicos porque, aún cuando sus vías de ingreso no son nunca lo suficientemente anchas, aspiran siempre a su ensanchamiento o, para decirlo de otra manera, son instituciones públicas porque se incomodan o pueden ser incomodadas por el hecho de que alguien señale la mera existencia de garitas y barreras (materiales o simbólicas, por supuesto) en sus vías de acceso⁴.

Por último, partimos de una idea también corriente en torno a lo público, pero que es importante explicitar: lo público debe ser preservado, debe ser ampliado y potenciado, porque es un tipo de espacio que tiene un potencial emancipatorio, crítico y transformador. Y debe ser preservado también porque es frágil, porque está siempre amenazado. En la medida en que no se identifica con la mera estatalidad, la estatalidad no es garantía última de su preservación -aun cuando sea de importancia central-. En la medida en que no es sólo lo otro de lo privado, la privatización no es la única amenaza -aunque sí una de las más importantes-, a la que debemos atender. Las escuelas, los sitios de memoria y las universidades, así, son espacios públicos porque tienen este potencial transformador, porque suscitan nuestra preocupación por su socavamiento, y convocan nuestra imaginación para sostener su engrandecimiento, su potenciación. En suma, como todos los espacios públicos, implican a quienes los habitamos en una reflexión práctica sobre sus límites actuales y potencialidades no realizadas.

Ahora bien, esta definición y reivindicación general y rudimentaria de lo público que aquí ofrecemos como punto de partida, sólo puede ser sostenida si inmediatamente la reconsideramos a la luz de algunos reparos. Estos reparos reúnen algunas reflexiones acerca de la complejidad que el Jóvenes y Memoria moviliza en torno a lo público.

4 Judith Naidorf traza una distinción relativa a lo público universitario que puede recuperarse también para pensar lo público en diversas instituciones educativas, como las que aquí abordamos. La autora distingue entre una “universidad para el público” y una “universidad como espacio público”, según el modo en que, en cada caso, se articula la relación entre lo estatal y la “sociedad civil”. Una universidad para el público *sirve* a la sociedad civil y se aboca a la satisfacción de sus demandas de manera eficiente, siguiendo una lógica mercantil. Desde este punto de vista, los temas que se tratan en el espacio universitario se definen en relación a los requerimientos del mercado laboral y del conocimiento, al tiempo que los modos de acceder al interior de este espacio, varían según el ajuste entre oferta y demanda educativas. En ambos casos, temas y vía de acceso pierden su carácter público y dejan de ser relevantes para definir al espacio como tal. La universidad como espacio público, en cambio, se caracteriza porque en su interior se reflexiona y se produce conocimientos relativos a la propia sociedad como proyecto político y sobre sus alternativas más justas. En consecuencia, este tipo de universidad necesariamente precisa ser habitada de manera participativa por una sociedad civil politizada. En la medida en que se produce este tipo de articulación con lo social, la universidad se convierte propiamente en un espacio público, cuya característica es “ensanchar la política hacia los márgenes” (2009, p.38).

Públicos y contra-públicos

El primer reparo refiere a la idea de heterogeneidad. Los públicos no son solo heterogéneos, distintos y plurales, también sostienen relaciones de poder entre sí. Hay públicos hegemónicos y públicos contra-hegemónicos o sea, públicos y “contra-públicos” (sobre el concepto de “contrapúblicos” cf. Fraser, 1993 y Warner, 2012). Desde otra perspectiva: hay públicos que gozan de mayor legitimación social, cuyos códigos son fácilmente audibles por distintos públicos, más amplios, y otros públicos marginales, subalternizados. Esto implica no sólo reconocer las disputas de sentido y poder el interior de cada público, sino también comprender las relaciones entre los públicos de una forma no ingenua. Así, se plantea el interrogante: ¿cómo pueden entrar en relación espacios públicos diversos evitando establecer formas de subordinación entre sí?

Como dijimos, Jóvenes y Memoria Córdoba propone que las escuelas, al desarrollar sus proyectos de investigación, se conviertan en espacios de construcción de perspectivas y conocimientos sobre derechos humanos y memoria del pasado reciente, es decir, sean potenciados como territorios de memoria⁵. Ahora bien, lo proponen un sitio de memoria y una universidad, dos espacios que cuentan con una relativa legitimidad en este sentido, de la que carecen las escuelas en general y las escuelas urbano-marginales, en particular. Entonces: ¿cómo evitar que esos espacios públicos de gran legitimación en la producción de ciertos saberes, provoquen una imposición de sentidos en esos otros públicos con los que entran en relación? No se trata de otra cosa que de una pregunta clave del hacer extensionista: ¿cómo producir una genuina co-construcción de saberes y pareceres, que haga circular los sentidos en múltiples direcciones y no sólo en una dirección lineal que va de un lugar legitimado, a otros lugares que sólo se visualizan como carentes y receptores?⁶

Una de las características del Jóvenes y Memoria, que sugiere una respuesta y una apuesta en este sentido, tiene que ver con su énfasis en el enfoque local de los procesos de investigación que promueve. Según señalamos, el proyecto propone que los jóvenes realicen investigaciones vinculadas a su comunidad, convocando a actores e instituciones de su entorno, a partir de preguntas vinculadas a su proximidad⁷. Agregamos a esto algo importante: también se impulsa que los grupos den a conocer y circular sus producciones finales en esos contextos. De este

5 Como señalamos más arriba, tomamos este concepto de Da Silva Catela (2014b, 2014a). La autora connota con esta expresión el hecho de que la “administración del pasado” que proponen los sitios de memoria en tanto instituciones públicas, se encuentra atravesada por múltiples disputas de sentido y poder. Su perspectiva recoge una dimensión de la construcción de sentidos en torno al pasado reciente que, desde otro ángulo de análisis, nos interesa destacar también aquí: la medida en que todo discurso público de memoria implica “asimetrías en los lugares de enunciación y en la manera de establecer diálogos con los saberes y los capitales culturales que carga y puede utilizar para validar su demanda cada individuo que interpela lo público” (2014b, p. 16).

6 Sobre la problematización de este interrogante en el campo de la extensión cf.: Zabatel Corbo, 2008.

7 Sobre lo local como proximidad, ver *supra* nota 2.

modo, se busca producir en lo local una comunidad de escucha que sólo es posible construir a partir de la novedad de ciertas voces que convocan a esa comunidad, en este caso, la voz de los jóvenes. Así, los dispositivos educativos que el programa procura poner en marcha suponen que ni la universidad ni el sitio de memoria sustituyen esa comunidad de escucha aunque, por supuesto, puedan representar también otras comunidades dispuestas a oír a los jóvenes. En cierto sentido, una premisa es -o debe ser- según fuimos aprendiendo, que lo central no es esa escucha desde el sitio y la universidad: quienes hablan en las investigaciones son quienes interpelan y eligen construir una comunidad con esa interpelación. Así, los jóvenes, pueden preferir dirigirse a otro/s interlocutor/es: otro/s joven/es, su/s vecino/s, los directivos de la escuela, de su barrio, u otros interlocutores de su ciudad (el gobierno o la policía, por ejemplo). En esa elección, se juega la emergencia o fortalecimiento de un público que es distinto del universitario y del de los sitios de memoria; un público que tiene sus propios habitantes, sus tiempos y modos de expresión. Incluso sus propios temas, aun cuando supongamos estar hablando de lo mismo: memoria y derechos humanos. Esto nos lleva a un segundo reparo.

Lo público y lo común: ¿de qué (no) se habla en público?

Distintas perspectivas críticas, especialmente provenientes del feminismo, alertan sobre el hecho de que nuestra definición de lo público supone un determinado contenido: lo “común”⁸. La advertencia consiste en señalar que lo común no es sólo aquello sobre lo cual lo público trata, sino que es aquello sobre cuya definición lo público disputa. Dicho de otra manera, los temas consagrados como públicos históricamente implicaron el silenciamiento y exclusión de temas y problemas que eran considerados privados (en el doble sentido de “privado” como propio del ámbito de lo íntimo o doméstico y como propio del ámbito de lo económico y su lógica). Sólo con la disputa política estas exclusiones pudieron ser cuestionadas, y así, cosas privadas se convirtieron en cosas públicas. Entonces, una concepción potente de lo público debe admitir que no es posible delimitar de antemano su contenido legítimo, es decir, aquello que pueda ser considerado asunto común y aquello que no. Un público que preserve su potencial emancipador debe ser capaz de habilitar cuestionamientos acerca de su propio contenido y de los criterios con los que legitima su inclusión.

Esto nos lleva a pensar en otra clave el “común” de estas tres instituciones, en el proyecto Jóvenes y Memoria Córdoba. Como dijimos, en este programa un sitio de memoria, escuelas y universidad se encuentran en torno a ciertos temas relacionados con la memoria del pasado reciente y los derechos humanos. Este encuentro es posible porque ambos tópicos han alcanzado legitimación como cuestiones de interés público, como concernientes a la vida en común; es por eso que pueden ser objeto de trabajo y reflexión de estas instituciones públicas.

8 Para una reseña histórica de la crítica feminista a la noción de lo público cf. Warner, 2012, capítulo 1.

Ahora bien: ¿qué memorias son memorias colectivas y por tanto, públicas y cuáles todavía permanecen en el orden de lo privado?, ¿qué dolores han podido convertirse en reivindicaciones de derechos y cuáles son todavía reclusos al ámbito de la desgracia personal, íntima, barrial, accidental, pero no pública?, ¿qué formas de significar los derechos son audibles públicamente y cuáles todavía no?, ¿qué lenguajes son capaces de nombrar públicamente lo “común” que hay en las experiencias relativas al pasado reciente y qué lenguajes son inaudibles?, ¿y qué es lo que esos lenguajes no nombran y lo que nombran? En suma, si la memoria y los derechos humanos nos interesan como discursos públicos, es necesario preguntarse por los alcances y límites de esa operación histórica de inscripción de ciertas cuestiones en lo público que estos discursos posibilitan.

De nuevo el énfasis en lo local provee una clave para pensar esta compleja cuestión. El programa Jóvenes y Memoria parte del reconocimiento de que la perspectiva local no es la reproducción a otra escala de un ejercicio de memoria y reivindicación de derechos que, en otro nivel, más macro, más global e institucionalizado, ya hemos transitado, ya conocemos. Es decir, no se espera que los estudiantes descubran en las tramas micro de sus comunidades eso que las investigaciones consagradas, las leyes y los juicios, ya han descubierto antes (Raggio, 2014). Hemos aprendido que no debemos esperar tal cosa o que, al menos, tenemos que estar atentos y abiertos a algo más que eso. Pues ese dirigirse a una “comunidad de escucha” propia, local, que mencionamos, implica que la voz de los jóvenes no deba amoldarse a lo audible en los sitios de memoria y en la universidad, sino que puedan surgir otros sentidos, lenguajes y temas vinculados a los derechos humanos y las memorias. Lo local funciona así como construcción de comunidad de escucha, pero no para que sea escuchado aquello que ya se dice en otras partes, sino como comunidad en donde la nueva escucha habilitará otra habla y por tanto, nuevos sentidos en torno a lo que debe adquirir el estatus de lo común.

Sintetizando esto y ya señalado en el punto anterior: comprender la dimensión constitutivamente plural de los públicos y la dimensión constitutivamente controvertible de su contenido, implica entonces, en términos de esfuerzo pedagógico, sostener como valiosa esa alteridad de los discursos que el Jóvenes y Memoria produce en las escuelas, su alteridad en términos de tiempos, lenguajes, y sobre todo, de temas. Esto implica, por supuesto, no sólo una declaración de intenciones, sino inventar dispositivos pedagógicos, marcos metodológicos y orientaciones prácticas que estén a la altura de esa alteridad. Entre otras cosas, esto implica una permanente atención a los peligros de la construcción de un canon de temáticas y expresiones relativas a derechos humanos y memoria consagrado por los sitios y la universidad.

Los públicos y sus voces: ¿quiénes y cómo hablan en lo público?

Quisiéramos agregar un último reparo en relación a la noción de lo público propuesta. Si el anterior reparo se refiere al *qué* de lo público, (qué alcanza y qué no alcanza estado

público), este se refiere al *quiénes*: quiénes pueden hablar en público, es decir, acceder a un espacio de audibilidad para sus pretensiones de disputar y construir sentido en relación a las cuestiones de interés común. Así como los públicos por definición no son hospitalarios para todos los temas, tampoco lo son para todos los sujetos. Los públicos no sólo suponen definiciones controvertibles de lo común, de aquello sobre lo que es legítimo hablar, sino también definiciones controvertibles de cómo e implícitamente, quiénes pueden hablar. En palabras de Nancy Fraser:

“Los ámbitos públicos en sí mismos no son espacios con grado cero de cultura, igualmente hospitalarios a cualquier posible forma de expresión cultural. Más bien, consisten en instituciones culturalmente específicas (...) pueden ser entendidas como lentes retóricas, culturalmente específicos, que filtran y alteran las expresiones que enmarcan; pueden acoger algunas formas expresivas y otras no” (Fraser, 1993: 44).

Esta observación no implica desechar lo público por su carácter constitutivamente excluyente. La historicidad y singularidad cultural de un público impone límites en relación a aquello que puede alojar, pero también constituye su potencia; pues es desde ese horizonte histórico y cultural singular que puede producir sentidos. Entonces, de lo que se trata no es de aspirar a una esfera pública culturalmente neutra, sólo caracterizada por las condiciones formales que garantizarían el ingreso de todos los sectores. Pero por otra parte, las experiencias feministas en la región demuestran que, aun cuando las barreras formales se levantan, por ejemplo, con la aceptación de mujeres y otras identidades de género no hegemónicas, e incluso, en los casos en que las barreras económicas se hacen menos infranqueables, las exclusiones persisten bajo otras formas: existen formas de hablar, identidades y voces, que resultan menos audibles, que no resuenan; voces que, formal e incluso materialmente admitidas en lo público, son ignoradas en él. La respuesta a estas exclusiones, entonces, no puede consistir sólo en esforzarse por eliminarlas. En la medida en que esas exclusiones definen a lo público del que se ven excluidas, su combate exige una tarea más ardua: deben ser tematizadas, deben convertirse explícitamente en temas de disputa de lo público.

Nuevamente, nuestra experiencia en Jóvenes y Memoria se vio atravesada por esta compleja dimensión de lo público. Pensemos en los espacios públicos en los que se ha habilitado palabras de memoria sobre el pasado reciente y los derechos humanos: ¿quiénes han sido habilitados para hablar en esos espacios?, ¿qué barreras invisibles dificultan que todos puedan tomar la palabra sobre estos temas? Nos interesan aquí no todas las barreras y obstáculos sino sólo las más importantes que encontramos en nuestro trabajo con los jóvenes. Dos grandes cuestiones pueden ser pensadas bajo esta luz. La primera concierne a lo generacional, la segunda a lo popular.

El discurso sobre los derechos humanos y la memoria tiene marcas generacionales. Al menos el discurso que nos interesa movilizar en el programa no es un discurso abstracto y globalizado, sino que arraiga en experiencias, luchas y consignas específicas compartidas. Es inevitable

que surja entonces la pregunta acerca de cómo incluir en ese discurso a quienes, nacidos después, no han sido atravesados directamente por esas experiencias y por esas luchas; quienes no han sido convocados vitalmente por las mismas consignas políticas. ¿Qué lugar en el discurso sobre la memoria y los derechos humanos hacemos a aquellos que vinieron después? ¿Cómo asignarles un lugar que no sea la mera repetición, el mero “recibir la posta”, la mera escucha? Sabemos, además, que el asignar un lugar de pasividad a los nuevos, atenta contra nuestro propósito educativo más básico de generar perspectivas críticas. Entonces, ¿cómo evitar que el deber de recordar se convierta en un mandato moralizante vaciado de potencialidad crítica? ¿Cómo favorecer el desplazamiento del “deber de memoria” hacia el “derecho de memoria” (Díaz, et. al. 2011, p. 2)⁹?

Una respuesta posible a esta cuestión parte del reconocimiento de que la participación genuina en espacios y discursos públicos no consiste simplemente en verse habilitados a “expresar ciertos contenidos propositivos”, sino que implica “ser capaces de hablar con la propia voz” (Fraser, 1993: 44). En otras palabras: es necesario inventar dispositivos y formas de transmisión que hagan lugar a esa articulación de la propia voz de las nuevas generaciones. Uno de los aprendizajes del Jóvenes y Memoria es que la repetición de perspectivas críticas en relación al pasado no es garantía del ingreso a lo público con perspectivas críticas en relación al presente. Sólo hablar con la propia voz hace posible formular a su vez perspectivas críticas sobre aquello de lo que se habla.

En segundo lugar, encontramos que es necesario pensar la cuestión del vínculo entre lo público y lo popular. No hace falta decir que este vínculo no va de suyo, que los espacios públicos, incluidas las escuelas y las universidades, históricamente han presentado configuraciones anti-populares¹⁰. No podemos dar por sentada la superación de esta tensión. Debemos volver a preguntarnos, en relación a la cuestión que nos ocupa -derechos humanos y memoria-, qué lugar hacemos en estos espacios públicos a las voces populares. Muchas de las escuelas que convocamos en Jóvenes y Memoria Córdoba son de sectores urbano-marginales, en donde los medios de acceso a los debates sobre la memoria y derechos humanos han sido históricamente limitados. No alcanza con incluir materialmente a estos sectores en espacios de debate en torno a la memoria y los derechos humanos. No alcanza con hacer llegar a las escuelas los buenos materiales preparados por el gobierno sobre estos temas. Debemos, además, afrontar

9 Con este desplazamiento el equipo de Jóvenes y Memoria bonaerense (Díaz, et. al. 2011), subraya el hecho de que la memoria no debe ser concebida como un *mandato*, que obliga a las nuevas generaciones a recibir y preservar aquello que otros le han legado, sino como una *acción* cuya posibilidad debe ser garantizada: la acción de apropiarse, quizás profanar, el legado de una manera creativa e irreverente. En esta misma dirección apunta también Estanislao Antelo cuando indica que la tarea del educador en temas relativos a memoria, consiste en promover *pero “sin molestar”* la cita con las generaciones pasadas (2007 : 120). En este sentido, podríamos decir que esta idea de un “deber de memoria” como mandato, se resiste a lo que Antelo llama la “evidencia pedagógica” de que “no somos amos de los efectos que provocamos” (idem., p. 118).

10 Sobre la tensión entre lo público y lo popular en el ámbito educativo, cf. Rodríguez, 2013.

la pregunta sobre cómo la exclusión social, al igual que la diferencia generacional, atraviesa y marca, de manera invisibilizada, los discursos legitimados sobre memoria y derechos. A esta pregunta, se agregamos aquella sobre cómo pueden transformarse estos discursos, no sólo en sus temas sino también en sus modos de expresión y subjetivación, cuando son tomados por sectores populares. En definitiva, los discursos de memoria y derechos humanos que buscamos sembrar deben poder recoger diferencias generacionales y sociales que hoy nuestros lenguajes no alcanzan a reflejar o incluso inconscientemente ocultan.

Consideraciones finales

Al comenzar decíamos que todo espacio público se caracteriza por una preocupación acerca de sus fronteras y sus vías de acceso. Las reflexiones que reseñamos aquí nos hacen imaginar el proceso de inclusión que conllevaría el fortalecimiento de los públicos no como la tranquila, sostenida, controlada expansión de las fronteras de un espacio ya dado, sino como una propagación discontinua de espacios múltiples inaugurados en torno a lo común. Es decir, frente al interrogamos sobre el papel de los sitios de memorias y la universidad en relación a las escuelas, no podemos quedarnos con la imagen -aun cuando ésta sea bella-, de un trabajo de ensanchamiento de las avenidas que conducen allí donde ya nos encontramos. No se trata sólo de ampliar estos dos espacios, queridos espacios públicos, para que los jóvenes vengan a él. Universidad y sitio de memoria también tienen otra posibilidad que llamamos rizomática y disruptiva.

Decimos que es rizomática porque, a partir del ejercicio de tender lazos y sembrar preguntas, la tarea es disparar una multiplicación incontrolada de conversaciones y disputas en lugares diversos y sobre temas impensados, en principio marginales; multiplicación de voces que aspiran a un habla pública que previamente no tenía ese estatus. En contraposición a un crecimiento desde el centro (en este caso, un crecimiento cuyo eje son los espacios públicos ya consagrados) un crecimiento rizomático no es jerárquico sino discontinuo, esto es, no avanza desde una raíz central, sino a partir de conexiones que forman un plexo que carece de centro y de bordes. En otras palabras, los desafíos reseñados en relación a las desigualdades entre los públicos y los movimientos excluyentes en torno al *qué* y al *quiénes* los conforman, nos inclinan a pensar la tarea de potenciación de lo público como la tarea de activar una propagación de interrogaciones capaz de producir aquí y allá apariciones imprevistas de lo público¹¹.

11 Deleuze y Guattari han tomado la imagen del rizoma proveniente de la botánica como modelo para describir las características de una configuración epistemológica no jerárquica. El rizoma es una forma de crecimiento de ciertas plantas en las que las ramificaciones pueden producirse en cualquier parte y constituir distintos núcleos, bulbos, sin depender de un tallo central. Tomamos aquí esta idea en su sentido más general, para describir un movimiento de crecimiento de los públicos que no sitúe en su centro a los públicos consagrados, y a los nuevos públicos que a partir de allí nacen como sus ramificaciones subordinadas. La idea deleuziana-guattarianade rizoma tiene, con todo,

Por otra parte, este movimiento de propagación, que entendemos como nuestra tarea es disruptivo porque, en la medida en que quienes así se reúnen pueden “encontrar el tono o las palabras adecuados para expresar sus pensamientos” (Fraser, 1993: 36), en la medida en que “pueden encontrarse entre sí y cuestionar las formas de deliberación que enmascaran exclusiones” (Fraser, op.cit: 40), pueden también disputar los sentidos de los públicos dominantes o hegemónicos tales como los conocemos, esto es, cuestionar aquello que se considera lo común, cómo es posible hablar sobre él y quiénes pueden hacerlo. Estos desplazamientos son disruptivos porque necesariamente conmueven la estructura de los públicos; ponen en evidencia aquello que sus reglas suponen y, al mismo tiempo, ocultan a pesar de sí mismas. En este sentido, es necesario reinterpretar la divisa que mencionamos arriba: todo público debe aspirar a visibilizar los límites de su pretensión de inclusión universal. Este ejercicio de visibilización y puesta en cuestionamiento de las barreras no puede hacerse desde dentro. No pueden hacerlo las universidades y los sitios de memoria sin salir de sí mismos. Son otros los que deben hacerlo o con quienes debemos poder hacerlo. Las reflexiones a partir de nuestra experiencia en el proyecto Jóvenes y Memoria Córdoba que compartimos aquí, se propusieron recuperar algunos indicios acerca de cómo caminar hacia esa posibilidad.

Bibliografía

ANTELO, E., (2007), Intervención sin título en la mesa “Memoria, educación y transmisión”, en Adamoli, M. C.; Farías, M.; D’Iorio, G.; Luzuriaga, P.; Pittaluga, R.; Trímboli, J., *Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

CACOPARDO, A., RAGGIO, S., (2008), “Reflexiones en torno a la construcción social de la memoria y las políticas públicas de memoria en Argentina”, *Actas del Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, 13-15/10/2008. Recuperado el 12/05/2020 de: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/_pdf/seminario1-08/Publicacion_1SIPM.pdf

DAMONTE M., (2018), “Jóvenes con Memoria. Una experiencia del programa Jóvenes y Memoria en La Matanza”, ponencia presentada en el *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: memorias subalternas, memorias rebeldes*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 4-6/10/2018. Recuperado el 10/05/2020 de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/09/seminario-xi-ponencias.php>.

DA SILVA CATELA, L. (2014a), “Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del

mayores implicancias filosóficas de las que pretendemos recoger aquí. Cf. Deleuze y Guattari, 2002: 9-32.

pasado reciente en Argentina”, Foro virtual ¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria?, Recuperado el 10/10/2019 de <http://memoria.ides.org.ar/archivos/2344>.

DA SILVA CATELA, L. (2014b). “«Lo que merece ser recordado...». Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria”, *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol.1, nro. 2, pp. 28–47.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F., (2002), *Mil Mesetas: capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-textos.

DÍAZ, D., Salvatori, S., Saraví, M. E., Ordenavía, M., & Raggio, S. (2011), “Las nuevas generaciones en las políticas de la memoria. Reflexiones a diez años del Programa Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro”, ponencia presentada en el *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 30/11/2011. Recuperado el 10/05/2020 de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/seminario.php>.

EQUIPO JÓVENES Y MEMORIA DE LA COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, (2017), “Historias #Chapa2019” [entrada de página web] *Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro*. Recuperado el 10/02/2020 de <http://www.comisionparlamemoria.org/jovenesy memoria/historias-chapa/>.

FRASER, N. (1993), “Repensar el ámbito público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, *Debate Feminista*, nro. 7, pp. 23–58.

GONZÁLEZ, S. (2019), “Preguntándonos por el pasado. El programa Jóvenes y Memoria como espacio de transmisión intergeneracional. Experiencias desde la docencia”, ponencia presentada en el *XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Crisis del presente y disputas por la memoria*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2-5/10/2019.

ORDENAVIA, M. y SALVATORI, S. (2010), “Pensar el pasado. Los jóvenes y sus representaciones sobre los desaparecidos”, Congreso LASA. Recuperado el 28/03/2020 en <https://educacion.rionegro.gov.ar/contenidosmultimedia/wp-content/uploads/2013/03/Pensar-el-pasado-Los-j%C3%B3venes-y-sus-representaciones.pdf>

RAGGIO, S., (2017), “Transmisión de la memoria: la experiencia en el encuentro con Otros. El largo proceso de institucionalización de la memoria en la escuela”, *Aletheia*, UNLP, vol 7, nro. 14, pp. 1-12.

RAGGIO, S. (2014), “Enseñar los pasados que no pasan”, en Flier, P. (comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en historia reciente*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp.84-106.

RAGGIO S., (2006), “Jóvenes construyendo colectivamente la memoria”, *Revista Novedades Educativas*, año 18, nro 188, pp. 1-5.

RODRÍGUEZ, L. (2013), "Actualidad del pensamiento freireano. Seis puntos para una relectura", *Trampas de la comunicación y la cultura*, nro. 75, pp. 157-163.

RODRIGUEZ, A. y ORDENAVÍA M. (2018) "Desde la experiencia del programa jóvenes y memoria: Las memorias tienen género." Ponencia presentada en *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: memorias subalternas, memorias rebeldes*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 4-6/10/2018. Recuperado el 10/05/2020 de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2018/09/seminario-xi-ponencias.php>.

WARNER, M. (2012), *Público, públicos, contrapúblicos*, México, Fondo de Cultura Económica.

ZABATEL CORBO, E. (2008), "Notas breves sobre la extensión", *E+ Estudios de Extensión en Humanidades*, vol. 1, nro. 1, pp. 23-34.

Laura Arese

Licenciada y Profesora en Filosofía. Profesora de Problemáticas Filosóficas y Educación, Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Córdoba. arese.laura@gmail.com

Virginia Carranza

Profesora en Historia. Subsecretaria de Extensión, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. vkarrantza@gmail.com

Lucía Capriotti

Licenciada en Psicología. Área de Pedagogía de la Memoria del Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Campo de la Ribera, Comisión Provincial por la Memoria de Córdoba. luciacapriotti@gmail.com

